



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº. 00000315 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR.
Tumbes,

04 JUL 2018

VISTO;

MEMORANDO Nº 923-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GG, del 06 de junio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la ley Nº 27867, ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000121-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de marzo de 2016, se designó en el cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, Ing. Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas;

Que, con Carta de Renuncia del 06 de junio de 2018, el Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Ing. Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, presentó su renuncia al cargo fundamentando esta renuncia por motivos estrictamente personales, expresándole el agradecimiento por la oportunidad laboral brindada al Gobernador Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses;

Que, mediante MEMORANDO Nº 923-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GG, del 06 de junio de 2018, el Gerente General Regional, encarga las funciones inherentes al cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, al Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, hasta que se designe al titular de dicha Direccion;

Que, por convenir al servicio es necesario ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO, del Ing. Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, y en consecuencia; Encargar, al Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, las funciones inherentes al cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 05 de junio de 2018;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº. 00000315 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR.

Tumbes,

04 JUL 2018

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902, y mediante Directiva Nº 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega la atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del ING. MANUEL ROLANDO GONZAGA COBEÑAS; en el cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, con efectividad al 05 de junio de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al ING. ADOLFO EDWIN GARCIA ORTIZ, las funciones inherentes al cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 05 de junio de 2018, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, Ing. Adolfo Edwin García Ortiz y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Llc. Adm. Rodolfo Chandiuri Vargas
C. AD. 196247
GERENTE GENERAL